CUENTA DE COBRO CONTRATO No. 691-DISANEJC-DMSOC-2025

Bogotá, D.C., noviembre 2025

DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO- DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE
"Héroes del Sumapaz"
NIT- 901540992-6

AVENIDA CARRERA 86 No. 53 B-80 SUR
Bogotá, D.C.

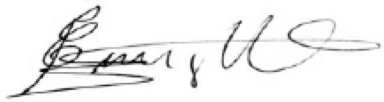
Debe a:

MIREYA ANGEL PACHON
CC. 51.745.313.
Celular 3112326070

De conformidad al plan de pago y tras haber cumplido con la ejecución pactada en las obligaciones específicas, descritas en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **691-DISANEJC-DMSOC-2025**, me permito elevar la presente Cuenta de Cobro correspondiente al periodo del mes de octubre por la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS MCTE ($3.207.000,00)** cuyo valor solicito sea abonada a mi cuenta bancaria de Ahorros No. **130282627 del banco BBVA.**

Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad del juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983. No estoy obligado a expedir factura de venta.

Conforme a las disposiciones en materia administrativa de la Dirección de Sanidad Ejercito - Dispensario Médico Sur Occidente, anexo a la presente constancia de los aportes al Sistema de Seguridad Social Colombiano, así como, el Certificado de Aportes.



MIREYA ANGEL PACHON
CC. 51.745.313
Lugar de Residencia: Carrera 96F N° 22K-40 Torre 2 apto.302, "Hayuelos Reservado II"

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	51745313
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MIREYA ANGEL PACHON
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA96F N° 22K-40 TORRE 2	TELÉFONO:	3112326
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7989447933**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/11/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1899619392

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 262.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 262.400**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	$ 205.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 205.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600669427	CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 32.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 32.800**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 8.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 8.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 508.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 508.800**

Planilla Pagada

Bogotá D.C., noviembre 2025

Señores
DISPENSARIO MÉDICO SUROCCIDENTE "HÉROES DEL SUMAPAZ"
Ciudad.

Yo, **MIREYA ANGEL PACHON** , identificada con la cédula de ciudadanía No**. 51.745.313** de Bogotá, AUTORIZO SI () NO **(X)** que la entidad contratante DISPENSARIO MÉDICO SUROCCIDENTE "HÉROES DEL SUMAPAZ", realice el descuento para el pago de mis aportes por concepto de Salud, Pensión y ARL, Pensión Voluntaria y Caja de Compensación Familiar, según aplique, tomando en cuenta como base para el descuento el IBC mensual correspondiente al 40% de los honorarios provenientes del contrato de prestación de servicios No. 691-DISANEJC-DMSOC-2025, de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, Artículo 3.2.7.1., por el término restante de la ejecución de las obligaciones contractuales de la vigencia 2025.

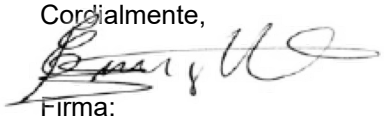
CONCEPTO DE LA DEDUCCIÓN	APLICA DEDUCCIONES		ENTIDAD	%
	SI	**NO**		
SALUD	N/A	N/A	N/A	N/A
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A
ARL	N/A	N/A	N/A	N/A
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	N/A	N/A	N/A	N/A
PENSIÓN VOLUNTARIA	N/A	N/A	N/A	N/A

El valor de los honorarios mensuales corresponde a la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE ($3.207.000,00)

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.4.18.7 del Decreto 0514 del 9 de mayo de 2025, que dispone lo siguiente:

> […] ***Pago de Cotizaciones por parte del contratante****. En marco de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 2381 de 2024 cuando se celebren contratos de prestación de servicios el contratante y contratista podrán acordar que será responsabilidad del contratante realizar la cotización al Sistema Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte origen común.*
>
> *En este evento y, en virtud del principio integridad que rige el Seguridad Social Integral, el contratante no solo será responsable de descontar los honorarios del contratista, en el momento de su pago, el porcentaje de la cotización correspondiente al Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común, además, los porcentajes de cotización correspondientes a los Sistemas Generales de Seguridad Social en Salud y de Riesgos Laborales.*
>
> *El contratista responderá por la totalidad de las cotizaciones a pensiones, salud y riesgos laborales, aún en el evento de que no hubiere efectuado el descuento al contratista.*
>
> ***Parágrafo 1****. En caso de que no se acuerde que el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral quedará a cargo del contratante, el contratista seguirá siendo el responsable de su propio pago […]*

Cordialmente,



Firma:
Nombre: Mireya Angel Pachón
C.C. No. 51.745.313 de Bogotá
Contratista

INFORME DE GESTIÓN CONTRATO N° 691-DISANEJC-DMSOC-2025

PERIODO DEL INFORMA: 01/11/2025 al 30/11/2025

OBJETO: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EN EL ÁREA CONTRACTUAL EN EL DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE "HÉROES DEL SUMAPAZ".*

1. CONTRATISTA	● Nombre completo: **MIREYA ANGEL PACHON** ● Identificación: C.C. 51.745.313 ● Nacionalidad: colombiana ● Dirección: Carrera 96F N° 22k-40 Torre 2 Apto. 302 "Hayuelos Reservado II" ● Teléfono de contacto: 3112326070 ● E-mail de contacto: mireyaangel39@hotmail.com
2. SUPERVISOR	● Nombre completo: **CT. JEFFERSON STANLY RODRIGUEZ PEÑA** ● Cargo: Oficial de Contratación del ESM DMSOC. ● Resolución de Nombramiento No.: **00000029 del 4 de enero del 2025**.
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Contrato: No. **691-DISANEJC-DMSOC-2025** ● Fecha de suscripción: 07/10/2025
4. PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el 08 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2025.
5. PÓLIZA CUMPLIMIENTO Y CALIDAD	● No .de Póliza de cumplimiento y calidad del servicio B-100068570 ● Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL ● Fecha oficio aprobación: 08/10/2025 ● Aprobada por: EMMANUHELA RESTREPO CELIS (Ordenador del Gasto)
6. OBJETO CONTRACTUAL	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EN EL ÁREA CONTRACTUAL EN EL DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE "HÉROES DEL SUMAPAZ"
7. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	LAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO N. 691-DISANEJC-DMSOC-2025, CONTEMPLADAS EN LA "**CLAUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES ESPECIFICAS"**

	1. Revisar los documentos necesarios para adelantar los procesos de selección en todas sus modalidades. **2.** Brindar asesoría jurídica a la Regional 9 del DMSOC, en lo concerniente a la aplicación de los preceptos contenidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 del 2015 y demás normas vigentes que regulan los procesos de contratación estatal. **3.** Proyectar y/o revisar los actos administrativos y demás documentos que deban producirse en ejercicio de la actividad pre contractual, contractual y post-contractual de los procesos asignados. **4.** Asistir a reuniones, audiencias, ponencias o mesas de trabajo, que sean coordinadas por la ordenadora del gasto o supervisor del contrato; que versen sobre temas relacionados con sus obligaciones contractuales. **5.** Asistir a todas y cada una de las actuaciones procesales dependientes de actividades programadas dentro del proceso de contratación asignado. **6.** Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos provenientes de la Regional 9 del DMSOC, asesorando y participando en los aspectos desde el ámbito Jurídico, relativos a los procesos en las etapas pre contractual, contractual y post-contractual. **7.** Informar de manera oportuna al Jefe del área de Contratación de los pormenores de la estructuración, evaluación y seguimiento de ejecución de los procesos asignados. **8.** Informar por escrito al supervisor del contrato sobre los problemas que se susciten o se relacionen de manera directa con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. **9.** Proyectar y/o revisar las respuestas a las observaciones, peticiones y/o requerimientos, que se presenten en el DMSOC, relacionados con los procesos de contratación asignados. **10.** Realizar la estructuración y/o evaluación a de los procesos de selección que le sean asignados, cumpliendo con los requisitos y etapas que legalmente correspondan a cada modalidad de contratación y con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, relacionados con dichos procesos de contratación y su publicación en el SECOP II o la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC. **11.** Publicar y realizar el seguimiento ágil, oportuno de los términos estipulados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP II", de conformidad con lo establecido en la Circular No. 2021496008341443 - 07 julio 2021. **12.** Dar aplicación de los lineamientos establecidos en la Ley 594 de 2000- General de Archivos, en los procesos contractuales que le sean asignados. **13.** Proyectar conceptos de orden jurídico sobre la viabilidad de contratos modificatorios y/o adiciones y/o prorrogas. **14.** Tramitar y revisar las minutas de contratos, modificaciones, prórrogas, cesiones, suspensiones, actas de liquidación y otros trámites con ocasión

	a las actuaciones de la actividad contractual asignada. **15.** Realizar el proceso de evaluaciones jurídicas de los procesos de selección adelantados por el DMSOC, de conformidad con los lineamientos que emita la Dirección del DMSOC Regional 9 y las demás normas vigentes. **16.** Apoyar en la elaboración y revisión de documentos técnicos en la estructuración, evaluación y conceptos. **17.** Servir y/o realizar las actividades que corresponda de perito cuando la DMSOC le asigne y/o unidad jerárquica que corresponda. **18.** Apoyar a la sección de planes en la revisión de los planes de necesidades en cuanto a la descripción y justificación de la necesidad se refiere. **19.** Llevar desde su inicio hasta su terminación los debidos procesos que se presenten en los procesos contractuales, de acuerdo a la norma vigente y con todas las notificaciones que corresponda a cada caso a su culminación según proceda. **20.** Firmar en la parte final, los documentos que realice en ejercicio del cumplimiento del contrato. Avalando los documentos juridicos. **21.** Realizar y avalar actas de liquidación cuando aplique según lo indicado por la ordenación del gasto REG09 **22.** Cargar todos los documentos en SECOP II correspondientes a la etapa de contratación en la plataforma que inicia desde el Certificado de Disponibilidad Presupuestal hasta el acta de liquidación y/o cierre de expediente. **23.** Iniciar el proceso de contratación con la elaboración de la Resolución de Nombramientos de comités, gerente de proyecto y supervisores de los diferentes procesos cotractuales **24.** De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. **25.** Realizar la revisión y seguimiento en la plataforma SECOP II, de todos los procesos de prestadores de servicios y/o bienes y servicios, garantizando el debido proceso según corresponda en cada especialidad y etapa contractual. **26.** Realizar la asignación y/o aprobación de los flujos en la plataforma SECOP II. **27.** Las demás actividades requeridas por la Supervisión, que se encuentren relacionadas con el objeto del contrato, necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones pactadas sin que esto indique subordinación.

8. ACTIVIDADES QUE SOPORTAN LA OBLIGACIÓN	1. Mediante radicado N°. 2025342032044483: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMSOC-29.25 de fecha 15 de octubre de 2025, se envió a la compañía Aseguradora Seguros Mundial el informe de la Supervisora por presunto incumplimiento dentro de Contrato No. 611-DISANEJC-DMSOC-2025. suscrito el día 2 de mayo de 2025; cuyo objeto corresponde al SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ARTÍCULOS DE OFICINA, CARTUCHOS DE TÓNER Y TINTAS PARA IMPRESORAS. ESTOS MATERIALES ESTÁN DESTINADOS A LA REGIONAL DE SANIDAD MILITAR NO. 9, SUS DISPENSARIOS MÉDICOS, ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR Y UNIDADES DE APOYO A LA SALUD OPERACIONAL CENTRALIZADOS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA VIGENCIA DEL AÑO 2025**.** **2.** Mediante radicado N°. **2025342032044153**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMSOC-29.25 de fecha 15 de octubre de 2025, se envió al señor JUAN **MANUEL ÁREAS PÉREZ,** Representante Legal de la firma **GESCOM S.A** el informe de la Supervisora por presunto incumplimiento dentro de Contrato No. 611-DISANEJC-DMSOC-2025. suscrito el día 2 de mayo de 2025; cuyo objeto corresponde al SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ARTÍCULOS DE OFICINA, CARTUCHOS DE TÓNER Y TINTAS PARA IMPRESORAS. ESTOS MATERIALES ESTÁN DESTINADOS A LA REGIONAL DE SANIDAD MILITAR NO. 9, SUS DISPENSARIOS MÉDICOS, ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR Y UNIDADES DE APOYO A LA SALUD OPERACIONAL CENTRALIZADOS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA VIGENCIA DEL AÑO 2025**.** **3.** Estructuración jurídica y elaboración de los Estudio Previo, Invitación a ofertar y Resolución que justifica la contratación para adelantar un proceso bajo la modalidad de contratación Directa- Interadministrativo- con el Club Militar N°. **CD-717-DISANEJC-DMSOC-2025, CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DE BIENESTAR E INTEGRACIÓN, DIRIGIDOS AL PERSONAL CIVIL DE PLANTA DEL SECTOR SALUD, ADSCRITO A LOS DISPENSARIOS MÉDICOS, ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR Y UNIDADES DE APOYO A LA SALUD OPERACIONAL, CENTRALIZADOS POR LA REGIONAL DE SANIDAD MILITAR No. 9".**

Para constancia se firma en, Bogotá, D.C., noviembre de 2025

CONTRATISTA,

MIREYA ANGEL PACHON
CC. 51.745.313


Listo
Finalizaste tu pago
Volver al comercio
Imprimir comprobante
BBVA
Pago exitoso
$508.800,00
3 nov, 2025--5:06:14 PM
Producto o servicio
Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisa
SOI ACH
Pagaste con
Cuenta de Ahorros *2627
Código de confirmación (CUS)
1899619392
IP
179.33.117.137

BOGOTÁ D.C., NOVIEMBRE 2025

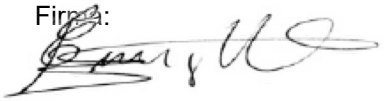
Señores(as)
DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE "HÉROES DEL SUMAPAZ"
Ciudad

Yo, **Mireya Angel Pachón,** identificada con número de cédula de ciudadanía número **51.745.313** de Bogotá, bajo la gravedad de juramento certifico que la suma de **QUINIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (508.800,00)** soportados en el pago de aportes obligatorios al sistema general de aportes de parafiscales corresponden al mes de NOVIEMBRE del año 2025, son provenientes del contrato de prestación de servicios No. 691-DISANEJC-DMSOC-2025, firmado con el DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE "HÉROES DEL SUMAPAZ".

Lo anterior en cumplimiento al Decreto 2271 del 18 de julio de 2009.

Cordialmente,

Firma:



Nombre: Mireya Angel Pachón
C.C. No. 51.745.313 de Bogotá
Contratista

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	51745313
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MIREYA ANGEL PACHON
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA96F N° 22K-40 TORRE 2 APTO.302	TELÉFONO:	3112326
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7989447933**			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/04			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1899619392		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 262.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 262.400	$ 0	$ 262.400
SUBTOTALES:										**$ 262.400**	**$ 0**	**$ 262.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 205.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 205.000	$ 0	$ 0	$ 205.000
SUBTOTALES:													**$ 205.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 205.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.600	$ 8.600	$ 0	$ 0	$ 8.600
SUBTOTALES:									**$ 8.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 8.600**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 32.800	$ 0	$ 32.800
SUBTOTALES:			**$ 32.800**	**$ 0**	**$ 32.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES														
																									PENSIÓN								SALUD						ARP																				
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 51745313	ANGEL PACHON MIREYA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.640.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.640.000	$ 262.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 262.400	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.640.000	$ 205.000	$ 0	$ 205.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.640.000	51745313	$ 8.600	30	$ 1.640.000	CCF24-COMPENSAR	$ 32.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL PAGADO: $ 508.800